

ANUNCIO

PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE DOS (2) PLAZAS DE CONDUCTOR FUNERARIO DE TERCERA CATEGORÍA, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE, PARA LA EMPRESA MIXTA “SERFUNLE, S.A.” (Oferta de Empleo de la Sociedad Mixta SERFUNLE, S.A. del Ejercicio 2025).

Habiendo sido elevada a **definitiva** la **Lista de Admitidos y Excluidos** al procedimiento selectivo para la provisión definitiva de **dos (2) plazas de Conductor Funerario de Tercera Categoría, mediante el sistema de concurso-oposición libre, para la Empresa Mixta “SERFUNLE, S.A.”**, al no haberse producido reclamaciones contra la Lista Provisional publicada en anuncio de fecha 9 de mayo de 2025, se hace pública la **composición del Tribunal de Selección** a que se refiere la Base Cuarta de las que regulan el presente procedimiento.

La composición de dicho Tribunal de Selección ha quedado integrada por las siguientes personas:

- Presidente: **D. Fernando Salguero García**, Director-Gerente de la Sociedad.
- Secretario: **D. Carlos Hurtado Martínez**, Secretario de la Sociedad.
- Vocal Primero: **D. Miguel Figueira Moure**, Arquitecto Municipal; y, como suplente, **D. Pedro García Fierro**, Arquitecto Técnico del Ayuntamiento de León; designados por el Sr. Presidente de la Mancomunidad SERFUNLE.
- Vocal Segundo: **D. Marc Salvatella Grasa**, Técnico Especialista en selección de Personal; y, como suplente, **D.ª Elisabet Camprubí Sender**, Técnico Especialista en selección de Personal; designados por MÉMORA SERVICIOS FUNERARIOS, S.L.U.
- Vocal Tercero: **D. José María del Blanco González**, Responsable del área operativa de la Sociedad, con nivel profesional igual o superior al de la plaza que se convoca; y, como suplente, **D. Carlos Fernández Pozuelos**, Planificador de servicios, con nivel profesional igual o superior al de la plaza que se convoca; designados por el Sr. Director-Gerente de la Sociedad.

Los miembros del Tribunal de Selección podrán ser recusados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

León a 12 de junio de 2025
EL SECRETARIO DEL CONSEJO,

Fdo.: Carlos Hurtado Martínez
(Documento firmado electrónicamente)